



RIO GALLEGOS, 15 ENE. 2002

VISTO:

El Expediente Nº 15.433/02 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo de Jefe de Administración de esta UARG ;

Que resulta necesario cubrir a la mayor brevedad dicha Jefatura , a los efectos de garantizar la gestación y consecuente tramitación de las importantes tareas que se desarrollan en el sector;

Que para tal fin se cuenta con los servicios del Sr. Víctor Paredes quien reúne las condiciones exigidas para desempeñarse en dicho cargo ;

Que conforme a lo establecido en el Art. 60º - Inc. ñ) del Estatuto de la UNPA, es facultad de la suscripta proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE :

ARTICULO 1º.- ENCARGAR el Despacho de la Jefatura de Administración de esta UARG, al Sr. Víctor PAREDES (C.U.I.L. Nº 20-16029728-0), a partir del 15 de Enero de 2002 y hasta el 04 de Febrero de 2002.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la remuneración del Sr. Víctor PAREDES será la equivalente a la prevista para una Categoría 09 del Escalafón del Decreto 2213/87 aprobado por Resolución Nº 194/99 del Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, al interesado, cumplido elevar la presente a Secretaría General Académica.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1. - PROGRAMA : 16 - SUBPROGRAMA: 00 - PROYECTO: 00 - ACTIVIDAD: 02 APOYO ADMINISTRATIVO - OBRA: 00 - FINALIDAD: 03 - FUNCION: 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA INCISO : 01 - GASTO EN PERSONAL - PDA. PPAL :01 - PERSONAL PERMANENTE- PRESUPUESTO 2.002- PRORROGA 2001.-

ARTICULO 5º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Secretaría Extensión, Biblioteca, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

006



LIC. MONICA LANGONI
Directora Depto. Ciencias Sociales
UNPA UARG